Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2428175160		

GS-2026- -DISAN

Bogotá D.C., 03 de enero 2026

Señor Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central Policía Nacional
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-20647-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2025**	**Hasta**	**31/12/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acta No. AE-2025-003726-DISAN de fecha 08 de julio del año 2025, se notifica como supervisor del contrato a la señora Capitán MARGARITA QUITIAN ROJAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

  Informe de supervisión 1 del mes de SEPTIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/09/2025 al 30/09/2025 presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-082107-DISAN en la plataforma de SECOP II.

  Informe de supervisión 2 del mes de OCTUBRE o del periodo comprendido entre el 01/10/2025 al 31/10/2025 presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-093627-DISAN en la plataforma de SECOP II.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Informe de supervisión 3 del mes de DICIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025 presentado mediante comunicación oficial No GS-2026- -DISAN en la plataforma de SECOP II.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20647-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPOS 22, 27 Y 28 ITEM 25.**
Contratista	**ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S**
Representante legal	**LAZARINT XIMENA BARRERO GAITÁN**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 14.782.988,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**$ 7.206.382,00**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 21.989.370,00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**17/07/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**19/12/2025**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**17/07/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**27/03/2026**
Adiciones	**SI, VALOR DE $ 7.206.382,00**
Modificatorios	**SI, MODIFICACION No 001 DE 2025**

gl.hernandez gl.hernandez gl.hernandez

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Prorrogas	SI, HASTA EL 27/03/2026	
Otros	NO	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con el objeto contractual.	SÍ	
2.	*Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas*	SÍ	
3.	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	
5.	Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9.	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SÍ	
10.	Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SÍ	
11.	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SÍ	

12.	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de los insumos objeto del presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SÍ	
13.	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SÍ	
14.	En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y la prestación del servicio de protección personal.	SÍ	
15.	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar a entregar los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SÍ	
16.	Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SÍ	
17.	El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	SÍ	
18.	Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El CONTRATISTA debe mantener vigente el registro del INVIMA durante la ejecución del presente contrato.	SI	
2	El CONTRATISTA debe mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, durante la ejecución del presente contrato, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.	SI	
3	Los insumos contratados deben cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), Expedido por el INVIMA en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005,	SI	
4	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN del presente *contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional* en forma oportuna por el término que dure el contrato	SI	
5	El CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa autorización del Director del Hospital Central y en un periodo no superior a 8 (ocho) días calendario, sin costo alguno para la Entidad.	SI	

6	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o del administrador del servicio, previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad.	SI	
7	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos y que se encuentren a 60 *días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del* contrato o por el administrador del servicio, por lo menos treinta (60) días antes a su fecha de vencimiento previa autorización del Director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad	SI	
8	El CONTRATISTA debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SI	
9	El CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos objeto del presente contrato es mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SI	
10	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos que suministre estén libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los *materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un* porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
11	El CONTRATISTA debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (88,75%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	
12	El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SI	
13	El contratista obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	
14	El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SI	
15	El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	SI	
16	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.	SI	
17	El CONTRATISTA, se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.	SI	

18	El CONTRATISTA, durante la ejecución del presente contrato debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe mantener la afiliación a la ARL.	SI	

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentó ninguna novedad o situación anormal o de relevancia durante el periodo del presente informe de supervisión.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (170) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (86) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

2 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS DAMAS
NUMERO DE CUENTA: 0550450800161215

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 21.989.370,00	100%
Valor total de las entregas	$ 16.012.772,00	73%
Valor total facturado	$ 1.273.740,00	25%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.976.598,00	27%
Valor pagado	$ 16.012.772,00	73%
Valor pendiente de entrega	$ 5.976.598,00	27%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 1.273.740,00	09/12/2025	$ 1.273.740,00	OYSB 43338	$ 1.273.740,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante *comunicación oficial No.* _____ *del* _____, *dirigida al* ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Margarita Quitian R

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor de Contrato No 96-8-20647-25
Correo electrónico: margarita.quitian1046@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 5804401

gl.hernandez

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 09 diciembre de 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-20647-25**
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	**ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S.**
NIT del contratista:	**900.147.252-6**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPOS 22, 27 Y 28 ÍTEM 25).**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo *Marco de Precios (aplica* sólo para órdenes de compra):	***NO APLICA***
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 14.782.988,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 17/07/2025 Fecha **Terminación:**19/12/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **MARGARITA QUITIÁN ROJAS** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central de la Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	09/12/2025

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$1.273.740,00	$1.273.740,00	0,00	$1.273.740,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
OYSB43338	03/12/2025	$1.273.740,00	0	$1.273.740,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$1.273.740,00	0	$1.273.740,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

RUBRO	**NUMERO DE DOCUMENTO**	**AFECTACION TOTAL**
A- 02-02-01-003-005	226325	$573740
A- 02-02-01-004-008	226325	$700.000

Margarita Quitián R.

Capitán **MARGARITA QUITIÁN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía Nacional

GS-2026-000595-DISAN

ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT : 900,147,252 - 6
CARRERA 13A 77A 49
BOGOTA - COLOMBIA
3152661031 3152661031
ordenesysuministros@outlook.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 11.04

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
OYSB 43338

Cliente	POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL	**Teléfono**	2202147
NIT	830.067.597 - 4 /Id. Extranjero :	**Vendedor**	GERENCIA BOGOTA
Dirección	CR 59 26 21 CAN	**Centro Costo**	15
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Pedido**	18.486
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Numero**	
Order Reference Prefijo			

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-12-03	16:31:11
Expedición	2025-12-03	16:31:26
Vencimiento	2025-12-03	

REFERENCIA	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA
10045	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM L:10186695 V:2028-01	COLOPLAST	UNIDAD	10	21,175.00	211,750	0,00
10367	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70 MM L:10186696 V:2027-12	COLOPLAST	UNIDAD	10	15,117.00	151,170	0,00
14050	SET DE FISTULA PEQUEÑO L:10420554 V:2027-06	COLOPLAST	UNIDAD	1	700,000.00	700,000	0,00
33410	GRUPO 28 INSUMOS VARIOS , ITEM 25 APOSITO ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DEV 10+/-10CMX10+/-10CM L:10276047 V:2028-03	COLOPLAST	UNIDAD	10	21,082.00	210,820	0,00

Total Bruto	1,273,740.00
Total a Pagar	**$ 1.273.740,00**

CONDICION DE PAGO

Crédito Clientes A 30 Dias Transferencia Crédito Bancario 1.273.740,00 Cuota 1 Vence el 2025-12-03

VALOR EN LETRAS

Un Millon Doscientos Setenta Y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos Mcte

OBSERVACIONES

#$16-01-02-001,42388 Margarita quitian1046@correo.policia.gov.co#$

CONTRATO 96-8-20647-25

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 09 DIC 2025
NOMBRE Maribel Perdomo
HORA 09:50
Recibe factura

Firma Elaborado por : ROSA GONZALES

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No** 18764096116643 **aprobado en** 2025-07-25 **vigente** 1 Años, **prefijo** OYSB **desde el número** 42086 **al** 50000

CUFE :1544ac4e856a051b49e6a235a040eb6e183827a6c9a037fda739a30b2ed12b0a12b1ea624dbea3b51e39c670333a0107

COPIA

Elaborado, impreso y enviado electronicamente por Siigo S.A.S Nit

gl.hernandez

2428175160

gl.hernandez gl.hernandez gl.hernandez

Ordenes & Suministros

CERTIFICACIÓN

Yo, **SANDRA MAYERLY CONTRERAS GAITAN con C.C. 53.100.409**, actuando en calidad de Revisora fiscal, certifico que la empresa **ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con **NIT 900.147.252 – 6**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** durante los últimos (6) seis meses por los siguientes conceptos

- Aportes a las E.P.S (Salud) y al I.S.S hasta diciembre 2025
- Aportes a los Fondos de Pensiones hasta noviembre 2025
- Aportes a la Administración de Riesgos Profesionales hasta noviembre 2025
- Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar hasta noviembre 2025

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al 03 de diciembre de 2025.

Atentamente,

SANDRA MAYERLY CONTRERAS GAITAN
REVISORA FISCAL
T.P 190694
ÓRDENES Y SUMINISTROS SAS

gl.hernandez gl.hernandez gl.hernandez

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 4 de diciembre de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 04 del mes de diciembre del año 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, CT **MARGARITA QUINTIAN ROJAS** Jefe del Departamento de Enfermería y Supervisor Contrato, Intendente **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** Almacenista HOCEN, SI **YURANY ALBARRACÍN ÁLVAREZ** Revisor insumos Departamento de Enfermería HOCEN (Clínica de Heridas), SR **WILMER GONZALEZ GALLEGOS** Auxiliar de Bodega Almacén HOCEN MONTEVIDEO y **SANDRA YAYA ORTIZ,** Directora de Educación de ÓRDENES Y SUMINISTROS SAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato No. 96-8-20647-25 de fecha 11 de Julio de 2025, suscrito con la firma ÓRDENES Y SUMINISTROS SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-20647-25 de fecha: 11 de Julio de 2025
Modificación no. 001 de 2025 al contrato 96-8-20647-25

Plazo de ejecución del contrato: 19 de diciembre de 2025, Modificación: 27 de marzo 2026
Cumplió: SI____ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA Y CLÍNICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 22, 27 Y 28 ÍTEM 25).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	BOLSA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	10	10367	$ 15.117	$ 151.170
2	BARRERA PARA COLOSTOMÍA DE 70MM	10	10045	$ 21.175	$ 211.750
3	SET DE FÍSTULA PEQUEÑO	1	14050	$ 700.000	$ 700.000
4	GRUPO 28 INSUMOS VARIOS, ITEM 25 APOSITO ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DEV 10+/-10CMX10+/-10CM	10	33410	$ 21.082	$ 210.820
				SUB TOTAL	$ 1.273.740
				IVA	0
				TOTAL	$ 1.273.740

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

gl.hernandez gl.hernandez gl.hernandez

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO________, Observaciones:
- Entrega Total: SI______ NO______, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_______, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO________

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐ CERTIFICADOR ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐

2428175160

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

PROVEEDOR: ÓRDENES Y SUMINISTROS SAS CTO: 96-8-20647-25 FACT: NO. OYSB 43338

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	MARGARITA QUINTIAN ROJAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA HOSPITAL CENTRAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA HOCEN Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	Margarita Quintián R
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
SI	YURANY ALBARRACÍN ÁLVAREZ	CLÍNICA DE HERIDAS HOSPITAL CENTRAL	REVISON INSUMOS DEPARTAMENTO ENFERMERÍA HOCEN (CLÍNICA DE HERIDAS)	
SR.	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	Wilmer Gonzalez
ENF	SANDRA YAYA ORTIZ	ÓRDENES Y SUMINISTROS SAS	DIRECTORA DE EDUCACIÓN	

INFORMACIÓN PÚBLICA

2428175190

GS-2026-000595-DISAN

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT.	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
4/12/2025		X	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	BOLSA DRENABLE COLOPLAST POP 70MM	10186696	2017DM-0000362-R1	I	10	2027-12	ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S	OYSB 43338	96-8-20647-25	SANDRA YAYA
4/12/2025		X	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	BARRERA OSTOMIA COLOPLAST POP 70MM	10186695	2017DM-0000362-R1	I	10	2028-01	ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S	OYSB 43338	96-8-20647-25	SANDRA YAYA
4/12/2025		X	SET DE FISTULA PEQUEÑO	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE HERIDAS Y FÍSTULAS SET DE FÍSTULA COLOPLAST MINI 104 A 159MM	10420554	2018DM-0018242	IIA	1	2027-06	ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S	OYSB 43338	96-8-20647-25	SANDRA YAYA
4/12/2025		X	APOSITO ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA NO ADHESIVO DE ALTA ABOSRCION ALVEOLAR DE 10+/-10CMX10+/-10CM	BIATAIN ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA 10X10CM	10275047	2017DM-0016353	IIB	10	2028-03	ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S	OYSB 43338	96-8-20647-25	SANDRA YAYA

NOMBRE: Margarita Quitian R

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: Margarita Quitian R
C.C. 1098[illegible]179 DE Bucaramanga

gl.hernandez

GS-2026-000595-DISAN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/01/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900147252	ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 13 A 77 A 49 Teléfonos: 3152661031

Dirección electrónica: ordenesysuministros@outlook Ciudad: BOGOTA DC Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/03/2018	C.C.	52805917	LAZARINT XIMENA BARRERO GAITAN	REPRESENTANTE LEGAL
19/09/2019	C.C.	53100409	SANDRA MAYERLY CONTRERAS GAITAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

gl.hernandez gl.hernandez gl.hernandez

gl.hernandez